

DECLARACIÓN

Ante los graves hechos que ocurrieron el día sábado 1 de agosto y madrugada del domingo 2, en la Región de la Araucanía, en contra de un grupo de Mapuche que mantenían ocupados algunos edificios públicos como forma de protesta frente a la nula respuesta en torno a la violación sistemática de derechos y la indolencia del Estado y sociedad frente a la extendida huelga de hambre de comuneros mapuche, expresamos que:

1. Las agresiones propinadas a los Mapuche por un grupo de civiles en pleno horario de toque de queda, y al amparo de fuerzas policiales (según consta en registros audiovisuales difundidos en medios de comunicación), en las localidades de Curacautín, Collipulli, Traiguén, Victoria y otras, transgreden lo expresado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros principios presentes en convenios internacionales suscritos y ratificados por nuestro país.
2. La violencia sostenida en el territorio de la Araucanía, genera un permanente estado de tensión en el cual niños y niñas mapuche crecen experimentando la conculcación de sus derechos, viendo a sus madres siendo violentadas públicamente por el solo hecho de ser mujeres indígenas, y a sus comunidades acechadas de manera permanente. Lo anterior nos muestra que el trauma histórico de este conflicto está dejando huellas muy profundas en amplios sectores de la población, que, de no ser resueltos, pueden generar fracturas sociales mayores.
3. Consideramos que en el contexto de la lucha del pueblo Mapuche por sus derechos inalienables es urgente tomar medidas que pongan término a la militarización del territorio, garanticen una investigación justa que sancione a quien corresponda por las agresiones y violencia señaladas y declare inadmisibles el discurso que promueve el odio racial. Además, dichas medidas también deben generar las condiciones para restablecer el diálogo que permita avanzar en las demandas históricas del pueblo Mapuche, tan largamente postergadas por sucesivos gobiernos.
4. Convocamos a otras organizaciones a apoyar la búsqueda de diálogos efectivos que contribuyan a poner fin a la situación de violencia que se vive en la Araucanía. Además, es necesario avanzar en la restitución de los derechos a todos los pueblos originarios, cumpliendo con los tratados internacionales vigentes, especialmente el Convenio 169 de la OIT, y no seguir postergando situaciones que agravan la convivencia y el respeto a los pueblos originarios.

Debido a la larga data de este conflicto, es urgente implementar acciones desde el ámbito político y la sociedad, que involucren a todos los actores, con miras a la real resolución del conflicto, permitiendo la convivencia armónica de todas las culturas que pertenecen y han forjado la historia de nuestro país.

- Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia, Universidad de Concepción
- Sindicato N° 1 de Trabajadores, Universidad de Concepción
- Red de apoyo a lxs presxs politicxs desde Arica a Punta Arenas
- Coordinadora 18 de octubre. Valdivia
- Red Antimilitarista y OC Latinoamérica
- Colectiva de difusión radial Kalluzas: mujeres libres en frecuencia. Radio Nonguen
- Agrupación de sitios de Memoria. La Providencia Antofagasta
- Comisión de DDHH de Quilpué
- Coordinadora 18 de octubre. Valparaíso
- Coordinadora Justicia y libertad de Tarapacá

